

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CSL CONSULTORÍA Y SOLUCIONES LEGALES LAW-ANDES CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 31 de marzo de 2018, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la dirección Voz Andes N39 109 y América, Oficina 6B, 6to. Piso de la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía CSL CONSULTORÍA Y SOLUCIONES LEGALES LAW-ANDES CÍA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO
Félix Aníbal Ortiz Parrales	US \$ 399,00
Nancy Mileny Paredes Páez	US \$ 1,00
TOTAL	US \$ 400,00

Actúa como Presidente la Sra. Martha Eugenia Cisneros Salcedo titular del cargo, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Ab. Vanessa Elizabeth Santillán Cisneros. Por encontrarse la totalidad del capital pagado de la Compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 2017.
2. de los resultados del ejercicio económico de 2017.

La Presidente, luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital pagado, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, y dispone conocer el orden del día acordado.

1 Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 2017.

La Presidenta solicita al Secretario procede a dar lectura al Informe del Gerente General y Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017.

Luego del análisis de los documentos antes mencionados y de un intercambio de opiniones de los presentes, la Junta de Socios por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Gerente General y Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017.

2 Destino de los resultados del ejercicio económico de 2017.

El Gerente General informa a los presentes que los Estados Financieros del ejercicio fiscal de 2017, por ser el año de inicio de actividades presenta una pérdida de \$417,12, por lo que no existen beneficios por repartir.

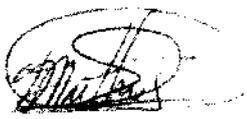
Por no existir otro punto a ser tratado, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión Secretaría da lectura al acta la misma que es aprobada unánimemente y suscrita por todos los asistentes.

A las 11:00 se levanta la sesión.

f) 
Sr. Félix Anibal Ortiz Parrales
Socio

f) 
Sra. Nancy Mileny Paredes Páez
Socia

f) 
Sra. Martha Eugenia Cisneros Salcedo
Presidente

f) 
Ab. Vanessa Elizabeth Santillán Cisneros
Secretaría Ad-hoc